

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

**33** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2014, de la Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de gestión de servicio público en régimen de concesión denominado “Programa de Prevención Familiar”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Agencia Antidroga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia Antidroga.
    - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 55, cuarta planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    - 4) Telefax: 915 576 011.
    - 5) Correo electrónico: [contratacion.agad@salud.madrid.org](mailto:contratacion.agad@salud.madrid.org)
    - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional que se solicite sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria deberá facilitarse al menos seis días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas, siempre que la petición se haya presentado con una antelación de ocho días a contar desde el inicio del plazo de presentación de ofertas (artículo 158.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
  - d) Número de expediente: 5/2014.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Gestión de Servicio Público, modalidad concesión.
  - b) Descripción: El objeto del contrato es la realización de un Servicio Público de Prevención de Drogodependencias en el ámbito familiar, según lo dispuesto en los artículos 6, apartado h), y artículo 7.1, de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. Para ello, se realizará la planificación, ejecución y evaluación de un Programa de Prevención de las Drogodependencias denominado “Programa de Prevención Familiar”, de cobertura universal y selectiva, dirigido a padres residentes en la Comunidad de Madrid con hijos en edades comprendidas entre los tres y los dieciséis años y el diseño y edición de los materiales específicos de soporte.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses (dos años). Fecha prevista de inicio ejecución contractual 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, de forma expresa. Podrá prorrogarse el contrato por períodos máximos de hasta doce meses. Las prórrogas serán siempre por acuerdo expreso y por escrito de ambas partes y obligatorias para el adjudicatario.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33695000-8 Todos los demás productos no terapéuticos.
  - j) Compra pública innovadora: No.



3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 852.576,48 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 284.192,16 euros.
  - 21 por 100 de IVA: 59.680,36 euros.
  - Importe total: 343.872,52 euros.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: Según lo previsto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 31 de julio de 2014.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la Agencia Antidroga.
    - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 55, cuarta planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    - 4) Fax: 915 576 011.
    - 5) Horario: De nueve a catorce.
  - d) Admisión de variantes: No procede.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
- 9.1. Documentación relativa a criterios cuya aplicación dependen de un juicio de valor:
  - a) Dirección: Calle O'Donnell, número 55, cuarta planta.
  - b) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
  - c) Fecha y hora: 12 de agosto de 2014, a las once.
- 9.2. Proposiciones económicas:
  - a) Dirección: Calle O'Donnell, número 55, cuarta planta.
  - b) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
  - c) Fecha y hora: 19 de agosto de 2014, a las diez.
10. Gastos de publicidad: 4.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones:
  - 12.1. Las proposiciones se presentarán en tres sobres que deberán estar cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente 5/2014 y la denominación del contrato “Programa de Prevención Familiar”, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de julio de 2014.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.534/14)

